



**INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA
Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS**

21 de febrero de 2018

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE ALPEK, S.A.B. de C.V.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Alpek, S.A.B. de C.V. ("Alpek" o la "Sociedad"); así como, en representación de los demás consejeros independientes integrantes de dicho comité, les presentamos un reporte sumario de las actividades desempeñadas por dicho Comité durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2017 y eventos subsecuentes a la fecha.

Se hace constar, que la Sociedad al ser una sociedad subsidiaria mayoritaria de Alfa, S.A.B. de C.V. (Alfa), nuestra controladora, desempeña ciertas funciones y responsabilidades de auditoría y prácticas societarias de manera conjunta entre los órganos intermedios de administración propios y los de su controladora.

I. Actividades en relación con los Estados Financieros.

1. Se revisaron los estados financieros de Alpek y subsidiarias, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2017, formulados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) y se analizaron con los auditores externos de la

Sociedad, su dictamen sobre dichos estados financieros y las notas a los mismos, presentados al Consejo de Administración para su proposición a las correspondientes Asambleas Generales Ordinarias anuales de Accionistas; y

2. Se analizaron los respectivos proyectos de aplicación de resultados de los ejercicios mencionados, presentados al Consejo de Administración para su proposición a las correspondientes Asambleas Generales Ordinarias anuales de Accionistas de fecha 27 de febrero de 2017 y 28 de febrero de 2018 respectivamente.

II. **Actividades en relación a las operaciones de la Sociedad y sus subsidiarias, en materia de prácticas societarias.**

1. Se analizó y revisó el desempeño y la remuneración integral de los directivos relevantes;
2. Se realizaron las investigaciones necesarias para estar en aptitud de informar respecto de: (i) la inexistencia de operaciones significativas con personas relacionadas; y (ii) la ausencia de dispensas para el aprovechamiento de negocios que correspondan a la sociedad y/o a sus subsidiarias, por parte de personas relacionadas; y
3. Se dio seguimiento a la formalización de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración en materia de prácticas societarias.

III. **Actividades en relación a la auditoría externa e interna de las operaciones de la Sociedad y sus subsidiarias.**

1. Se realizó licitación para la designación del auditor externo de Alpek y subsidiarias, obedeciendo a la aplicación de las mejores prácticas administrativas, a nuevos esquemas de revisión y a mejores costos competitivos, proponiendo después del análisis, el recomendar al Consejo de Administración, la designación como nuevo auditor externo a la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza, S.C. ("Deloitte");
2. Se analizaron los programas de auditoría presentados por los auditores externos;
3. Se analizaron los servicios adicionales o complementarios proporcionados por Deloitte, principales auditores externos, no encontrándose situaciones que comprometan su independencia;
4. Se evaluó el desempeño de la firma de auditoría externa, así como el de la persona responsable de la misma;
5. Se revisó y analizó con los auditores externos de la Sociedad el dictamen sobre los mecanismos de control interno adoptados por la Sociedad y sus subsidiarias;
6. Se analizaron los programas de auditoría interna y los resultados de dichos programas durante los ejercicios 2016 y 2017, incluyendo las auditorías a los negocios, a los proyectos de inversión, las especiales, las relativas a tecnologías y sistemas de información, las concernientes a las operaciones de comercio exterior, así como las áreas de oportunidad para mejorar la efectividad de los programas y políticas de control interno;
7. Se analizó la administración del programa de adquisición de acciones propias;

8. Se analizaron los avances y resultados de los programas de control y auditoría interna; incluyendo, la determinación de áreas de oportunidad para mejorar la efectividad de los sistemas de auditoría interna;
9. Se analizaron las descripciones y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas; y
10. Se revisó y analizó con los auditores externos de la Sociedad, el programa de auditoría externa del ejercicio 2017, así como el programa de auditoría interna correspondiente a ese mismo ejercicio.
11. Se dio seguimiento a la formalización de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración, en materia de auditoría

Atentamente,



Ing. Enrique Zambrano Benítez